



La Floresta, 13 de setiembre de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/464

Acta 023/2021

VISTO: que por EE 2021-81-1290-00840, Municipio La Floresta – Comisión Especial Delegada Comunicaciones. Textos a publicar en Diario de Arena 1er. Quincena de setiembre 2021.

CONSIDERANDO: I) que las referencias de la adquisición del espacio y su aprobación lucen en EE 2021-81-1290-00604, Resoluciones Nos. 21/293 y 21/294 del Concejo Municipal La Floresta,
II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo el contenido de los textos a publicar en Diario de Arena, 1er. Quincena de setiembre de 2021, Actividades de la Comisión Especial Delegada Diversidad y Género, Informes de: La Boccia, Obras y Programa Salud en tu Barrio (San Luis norte y Las Vegas norte).

II) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones del Municipio La Floresta.

Vicente Amicone
Concejal
Néstor Erramondospa
Alcalde
Municipio La Floresta
RUBEN ESTEVEZ
CONCEJAL
Lorena Bucci
Concejal

